



COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL
NUEVA ALIANZA YUCATAN

Mérida, Yucatán a 18 de Febrero del 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: S/N

Ing. Viviana del Pilar Ruiz Carrillo
Titular de la Unidad de Acceso
PRESENTE

En respuesta a su oficio de fecha 15 de Febrero del 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación** que se hubiera generado de Enero 2015 a Enero del 2016, relativo al Artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en el artículo 64 y 66 fracción IV de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la atribución para normar y realizar erogaciones por los conceptos solicitados, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido de Enero 2015 a Enero del 2016,, no se ha generado, recibido ni aprobado documento que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del Partido Nueva Alianza, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Atentamente:

Prof. Efrén Antonio Carrillo Lavadores
Coordinador Estatal de Finanzas del Partido
Nueva Alianza en Yucatán

Nombre y firma del Titular de la Unidad de Acceso:

Ing. Viviana del Pilar Ruiz Carrillo
Titular de la Unidad de Acceso



Fecha de actualización de la información: 18 de Febrero del 2016

Periodo de vigencia: Enero 2015 a Enero 2016